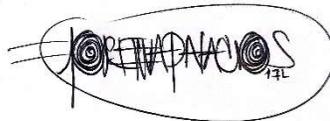


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 26 de octubre de 2022. Al Despacho para proveer, el proceso Ordinario Laboral N°. **2020-050**, de **WILLIAM ANTONIO CASTIBLANCO MONTOYA** contra la **JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y COLPENSIONES**, informando que la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Boyacá allegó dictamen (fls. 845 a 853), estando pendiente de resolver.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., ocho (8) de septiembre del año dos mil veintitrés (2.023)

Revisado el expediente, se observa que la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Boyacá allegó dictamen proferido el 28 de noviembre de 2022 (fls. 845 a 853), conforme fue decretado en la audiencia celebrada el pasado del 22 de julio de 2022 (fls. 465 a 467).

Por lo anterior, se dispone incorporarlo al expediente y **correr traslado a las partes** por el término de tres (3) días, conforme lo preceptuado en el artículo 228 del C. G. del P. aplicable a estos contenciosos del trabajo. Para el efecto, por Secretaría remítase por correo electrónico a las partes.

Cumplido el término señalado, vuelva el expediente al Despacho para proveer.

Por Secretaría notifíquese a las partes el presente auto, por Sistema Siglo XXI y publíquese en los estados electrónicos para su consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

<p><u>JUZGADO 17 LABORAL DEL</u> <u>CIRCUITO DE BOGOTÁ</u> El presente auto se notifica por anotación en el estado No. 150 de fecha 11/09/2023</p>  <p>HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ SECRETARIA</p>
--